



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0017258/2017

Córdoba, 18 de abril de 2017.

**VISTO**

El viaje que realizará la Dra. María Belén FRANZONI, Profesor Asistente DS, a la ciudad de Angras dos Reis (Brasil) por el lapso 8 al 11 de mayo; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al Congresso 16th NMR Users Meeting;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. FRANZONI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la Dra. FRANZONI se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello, .

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dra. María Belén FRANZONI, Profesora Asistente DS (legajo 40950), se traslade en comisión a la ciudad de Angras dos Reis (Brasil) por el lapso 8 al 11 de mayo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 177/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF